

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 150.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

á precios convencionales.—Toda la correspondencia al Director, Collado, 42.
Esuelas de defunción á precios económicos.

NOTICIERO DE SORIA, en 1907.

La suscripción costará en Soria y la provincia lo mismo que en cualquier punto de España.

Semestre. Año.
3 ídem. 5 ídem.

En el extranjero doble precio.

REGALO

A todo suscriptor que abone de una vez las CINCO PESETAS de la suscripción por el año próximo de 1907, se le regalará en el acto de extenderle el recibo, un bonito

CALENDARIO DE PARED

al color, con santoral completo y chislas, cantares, charadas, etc.

Entiéndase bien, que sólo tendrán derecho al regalo de este calendario, los suscriptores que abonen de una vez el importe de todo el año.

NUMANCIA

Las excavaciones practicadas.

(Conclusión.)

Vencedor Escipión de la famosa ciudad. «vendió las tierras de los numantinos, dice Apiano Alejandrino, entre los pueblos inmediatos». Esto explica que la ciudad elevada sobre las ruinas de la destruida Numancia, se acomodase en lo tocante á la disposición de las casas á las necesidades y costumbres indígenas, si bien los constructores emplearon el sistema romano. Aprovecharon, por lo visto, hasta donde les fué posible, el trazado de calles, asentando sobre las numantinas el nuevo firme de piedras no tan juntas, y aprovechando los bordes ó aceras. En las casas, la diferencia es notable. No hay que buscar, sin embargo, la disposición clásica de la casa romana, con aquellas partes obligadas; el atrio, el peristilo con su columna, etc. Tampoco se hallan mármoles y mosaicos. En las casas de que vengo hablando la disposición es semicéltica. Están formadas por habitaciones rectangulares ó cuadradas, á veces muy pequeñas, cuyo empleo no es fácil precisar para tener idea de su distribución en consonancia con las costumbres. La construcción modesta, ofrece un aparejo regular, formado de piedras que, por lo menos en su paramento y caras de asiento están cuadradas. El espesor de estos muros varía entre 30 y 75 centímetros. Los pocos pavimentos de que se han hallado restos, son de losas. El nivel de las habitaciones debía ser el mismo. Alguna vez, sin embargo, se advierten diferentes salvadas con un escalón en la puerta. En muchas habitaciones, y no siempre en el medio, se advierte una piedra que, ó sirvió de apoyo á un soporte, ó tal vez á algún receptáculo que recogiera las aguas pluviales, puesto que las techumbres debieron estar horadadas con el fin de dar luz y ventilación á las habitaciones. De alguna de ellas se han recogido trozos de revestimiento mural pintado de verde y de rojo.

A las casas romanas parecen pertenecer por la regularidad de su aparejo unos pozos que debieron ser utilizados como silos para guardar grano ó como cisternas, para agua. El mejor de estos pozos, cuadrado, de cuatro metros por lado en la boca y de otro tanto de profundidad, fué descubierto en Agosto por don Teodoro Ramírez, en una casa, entre cuyos restos se hallaron, interiormente, bajo la dirección del señor Alvarez, los muros numantinos más regulares entre los descubiertos. Otro pozo redondo fué descubierto en una casa romana en el centro de la ciudad, y en su fondo se halló el esqueleto de un hombre en posición decubito supina.

De los objetos que salen entre las ruinas de la ciudad romana nada tenemos que decir después de haber mencionado su naturaleza. Añadiremos que son modestos: fibulas de bronce, anillos, aretes, agujas para adorno del pelo de las mujeres, y entre los fragmentos de barro saguntino, algunos lindos relieves. También háy fragmentos de frascos, tarros y anforillas de vidrio.

Como pieza notable romana, debe ser citado un vaso, especie de taza con dos elegantes asas, de barro muy fino, vidriado de color verdoso.

Cuanto llevamos descrito se refiere á las excavaciones realizadas desde el principio, sin interrupción en la parte Sur, y por excepción nos hemos referido al centro ó meseta del cerro, donde en un campo inmediato al monumento conmemorativo, hicimos excavaciones en un espacio de pocos meses, donde se halló una casa romana.

Fuera de esto sólo resta mencionar unos recintos de piedras grandes semejantes á los monumentos megalíticos denominados cromlechs, que fueron objeto de atención especial por parte de D. Juan Catalina García.

Ocioso parece decir que los cascotes cerámicos, instrumentos y armas de piedra y de metal, y piezas diversas recogidas por fruto de las excavaciones, se cuentan por miles, en cantidad mayor que pudo pensarse. Tan importante colección se halla instalada provisionalmente, y de modo que pueda ser examinada la parte más importante de ella en una habitación, que al propósito ha sido cedida á la comisión en Garray, y á lo cual denominan ya las gentes de allí, y los aficionados de Soria, el Museo, nombre que responde al deseo de que se forme allí mismo en Numancia, junto á las ruinas, de las cuales son complemento necesario esos objetos, un Museo numantino. Dicha colección, y las ruinas son muy visitadas por viajeros y curiosos, con lo cual Numancia, á semejanza de Pompeya, ambas de fama universal, la una por su heroísmo y la otra por su infortunio, está llamada sin duda, á indemnizar en lo científico y en lo material del esfuerzo de descubrirla.

JOSÉ RAMÓN MELIDA.

EL PELIGRO AMERICANO

(Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA.)

Si en los pasados siglos las más pujantes naciones de Europa contuvieron en su seno hombres que á fuerza de profundos y meditados estudios, de valor arriesgado y de sacrificios cuantiosos ensancharon los límites de la órbita terrestre hasta entonces conocida y dieron á su patria continentes nuevos donde luciese su blasonado pendón, símbolo de conquista y de civilización; países vírgenes que dotados por la naturaleza de condiciones excepcionales y de ricos veneros encerrados en sus entrañas dieran al país descubridor timbres de gloria en su colonización y botín cuantioso para su hacienda, es cierto también que alcanzado el grado de cultura de la patria madre y sobrepujado por las nuevas ideas de la sociedad primitiva, procurasen su emancipación constituyendo su independencia y obteniendo vida propia. Cabe á Colón la inmarcescible gloria de haber sentado la primitiva base del colosal descubrimiento, y las naciones americanas hoy en la égida del progreso y cultura hasta el punto que sus primitivos colonizadores jamás pudieron soñar, son deudoras á la vieja Europa, de sus más elementales principios de vida.

El desarrollo asombroso conseguido por los estados americanos durante el siglo XIX, es de los más interesantes y dignos de estudio. Jamás se ha conocido un tan vasto campo de experiencias agrícolas é industriales y mercantiles como el desarrollado en la América del Norte. Actualmente es la región del globo que produce mayor cantidad de primeras materias, la granada en metales preciosos, la más de minas industriales, la de mayor número de mayores substancias combustibles, la de manufacturas en todos los órdenes del progreso humano, el país más intenso vista material. Si nos vamos á su historia, observamos que desde la fundación de la

república su superficie es ahora más de cuatro veces mayor y el número de habitantes unas veinte veces más. Su población cosmopolita es iniciada ó formada en su origen por unos veinte millones de habitantes de las distintas regiones del globo que á principios del siglo XIX allí emigraron olvidándose de su origen para fundar el nuevo medio que con el transcurso del tiempo constituye una nación consolidada con la sucesión de generaciones nacidas en el país. En la actualidad, el comercio de los Estados Unidos abarca el mundo entero y el desarrollo de sus relaciones con el viejo continente ha comprendido tres fases; en la primera la agricultura Europea es abrazada por los productos de ella exportados. En el segundo período los Norte americanos abarcan la industria y finalmente la concurrencia de los objetos manufacturados americanos sobre todos los mercados del mundo, compitiendo ventajosamente con los de diversos países. La fecundidad de su suelo y los rápidos medios de producción presentan al agricultor en condiciones inmejorables, recolectando grandes cantidades y permitiéndole lanzar sobre el mercado Europeo considerables cantidades de trigo y demás cereales á mitad de precio que en el país. El maquinismo americano, en todos los órdenes de industrias, produce económicamente y en grandes cantidades los objetos manufacturados exportados á Europa.

Ante la invasión de los productos americanos en el mercado Europeo, las naciones han elevado los derechos de sus aduanas á los objetos de allá importados, permitiéndoles sostener la competencia con el mercado americano.

Las tarifas Mackinley y Dingley de 1890 y 1897 favorecen esta exportación al propio tiempo que impiden á Europa vender nada á los Estados Unidos.

La apreciación de los sucesos económicos de los distintos países es sumamente difícil, produciendo á veces las mismas causas muy distintos efectos, dependientes de los medios prácticos de contribución, del tiempo y de las circunstancias del país objeto de examen. Así observamos considerando los efectos de la protección y el libre cambio de las tarifas de diversos estados. El libre cambio parece haber hecho la fortuna de Inglaterra y de Bélgica, en tanto que para los Estados Unidos la protección ha producido efectos maravillosos; al abrigo de sus tarifas ha constituido su industria incomparable. Merecedora la producción económica agrícola de las primeras materias base de las diversas manufacturas, á su maquinismo no intolero sino consentido y perfeccionado por el obrero americano no enemigo de los mecanismos y á la calidad excepcional de la mano de obra, puede luchar ventajosamente en todos los mercados mundiales y sobre todo en los mercados libres como Bélgica é Inglaterra y en todos los países nuevos.

Todo hoy en el mundo moderno reposa sobre la mecánica; la nación que pueda producir el hierro y la hulla á mejor mercado, la nación que abarque en todos los órdenes de sus elementos la máquina, es decir que tenga el gusto de la mecánica, dominará en el mundo. Este ha sido hasta ahora el destino de Inglaterra, con su poderosa zona minera y sus magníficos artefactos industriales, ahora este papel lo desempeña la América del Norte.

Consecuencia legítima de los poderosos medios de riqueza es el dominio en el mercado financiero del mundo, hasta el punto que la bolsa de Nueva York amenazando el mercado financiero de Londres, está llamada á ser el principal mercado de valores internacionales. A este efecto leemos en una revista Norte-Americana: «La animación en la bolsa de Nueva York es mayor que la de Londres y París; las transacciones son de dos á tres millones de títulos por sesión, superando en grandes cantidades á las anteriormente citadas.» Ahora que los Norte-americanos no temen la concurrencia, comienzan á negociar tratados con las naciones proteccionistas, es de presumir su sagacidad y astucia los establezcan de tal modo que asegure su supremacía industrial.

Empieza á vislumbrarse por los acontecimientos habidos en la guerra Ruso-Japonesa el peligro remoto de la raza amarilla, tenor pueril si consideramos los europeos los progresos y conquistas del pueblo americano que á pasos avanzados parece invadirlo todo.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero electricista.

DE COLABORACIÓN

Á LOS JOVENES SORIANOS

Profunda pena causa el analizar la vida de nuestra Capital y su provincia y poco tendría que esforzarme para demostraros que la provincia de Soria no siente el movimiento evolutivo de los tiempos y camina á la inversa de los pueblos modernos, pues con solo recordaros que la ganadería, principal base de esta provincia, disminuye considerablemente; que la agricultura sigue usando el arado romano; que los abonos químicos para las tierras, son desconocidos de los labradores; que los montes se destruyen; que á las plantaciones de árboles se las tiene declarada guerra á muerte; que la fuerza motriz del Río Duero, apenas si se utiliza para fines industriales; que nada se hace por tener canales de riego; que apenas si se

construyen carreteras, y que la enseñanza se descuida, queda más que suficientemente demostrado.

Habrí quien me conteste que en el transcurso de eatorce años, se ha dotado á Soria de agua abundante, surcando á su provincia dos nuevas vías de ferrocarriles y que se ha construido alguna carretera; pero por adelantado le contestaré que si bien es verdad que Soria tiene el agua sobrante, no es todo lo potable que fuera de desear y que no sería aventurado asegurar que á su bondad debamos el llamado *colectin* que en el verano pasado nos alarmó; nada más cierto que dos ferrocarriles cruzan nuestra provincia de Sur á Norte y de Oeste á Este, pero el primero es un baldón para nosotros que muera á las puertas de nuestra casa, y que si alguna carretera se ha hecho, más bien ha sido persiguiendo fines particulares, que por beneficio del país, y os lo pondrá de manifiesto el que haya en la provincia una carretera que empezó á construirse hace próximamente treinta años, que el total de su longitud no pasa de cuarenta kilómetros y llevan contruidos unos veinticinco.

Por eso yo que seré seguramente el que menos valga de todos vosotros, pero que amo á mi patria chica como el que más, deseando de corazón su engrandecimiento, en nombre de la olvidada, desheredada, menospreciada y abandonada, pero noble Soria, os llamo á vosotros jóvenes intelectuales, á vosotros jóvenes artistas, á vosotros jóvenes jornaleros, á todos los que por sus venas circule sangre joven, para que todos unidos acudamos en auxilio de la patria chica que á grandes voces reclama nuestra ayuda.

Agrupémonos hasta confundirnos en uno solo, pidámos protección á las autoridades, aconsejémoslas de los de más edad y pensemos en algo práctico, empezando por fundar un centro instructivo; un centro, que dotando de libros (que se pueden adquirir pagando cada socio una cuota mensual), nos sirva para entretener nuestros ratos de ocio ilustrándonos y no perdiendo lastimosamente el tiempo de nuestra juventud, como muchos lo hacemos por falta de un centro que sin grandes desembolsos nos proporcione los medios; seremos la vanguardia de la cultura que llega á esos atrasadísimos pueblos, haremos llegar hasta ellos revistas agrícolas, divulgaremos entre ellos lo que hayamos aprendido, enseñándoles que los montes y la ganadería son su principal sostén, que el arado común debe sustituirse por la vertedera y que sus tierras deben analizarse para, que viendo las sustancias de que carecen poderlas adicionar por medio de los abonos químicos.

Imitémoslos para instruirnos, divulguemos nuestros conocimientos, á una voz protestemos de que Soria siga siendo la científica, no consintamos el *inri* de ese ferrocarril sin prolongar, exijamos á nuestros representantes en Cortes, que eadyunven á nuestra obra, pidámos virilmente á los poderes públicos lo que es de justicia y hagámosles comprender que si hay compañías con gran poder, tiene más un pueblo cuando la razón está de su parte.

Si esto hacemos, habremos cumplido con nuestro deber empujando á nuestra provincia hacia el progreso.

Jóvenes sorianos, á uniros y el triunfo será nuestro!

FRANCISCO ALCALDE.

SORIA EN EL CONGRESO

El Sr. Mariñelaran en pró del asunto triguero.

(Sesión del día 24 del actual)

El Sr. Vizconde de Eza: Con mucha brevedad creo yo que podré, en nombre de la Comisión, cumplir el encargo honroso que ésta me ha conferido, de contestar á las observaciones formuladas por el señor Gálvez Holguín; pues lo que ha dicho ante la Cámara no pasa de la categoría de tales observaciones, aunque elocuentemente expuestas, fundadas en datos, de cuya autenticidad, según nos acaba de manifestar, no pueda responder.

Yo únicamente habré de recoger, á manera de índice, aquellas ideas más culminantes, que pudieran haber hecho más impresión en el ánimo de los señores Diputados, llamados á formar juicio para votar sobre este importante asunto á su deliberación sometido.

Hablaba primeramente el señor Gálvez Holguín del interés de los consumidores, y yo puedo decir á S. S. en la seguridad de que en esto soy representante exactísimo del interés de los agricultores, que nada desean éstos tanto ni con más ahínco que armonizar su interés con el del consumidor; y afirmo más, que nada más fácil de armonizar los intereses de los agricultores con los del consumidor de las capitales.

No es este el momento de demostrar este aserto mío, puesto que el señor Gálvez Holguín tampoco ha tratado de ello; pero si viniera otro debate y fuera menester probarlo, yo tengo la seguridad de que esto sería facilísimo y hacedero, y para aquel momento aplazo la demostración y fundamentos de mi tesis.

De manera que los agricultores, cuando defienden sus intereses, miran al mismo tiempo al interés del consumidor, del obrero urbano, porque uno y otro son fácilmente armonizables.

No cabe, pues, poner en oposición uno

y otro interés; ambos son uno mismo, el de producir, trabajar y vivir, porque el obrero agrícola vive como el industrial ó urbano y puedo añadir también que como el labrador, que, en último término, es un obrero, puesto que con su trabajo vive, y si echáramos cuentas, su remuneración anual tal vez sea inferior á la de los obreros industriales; porque todas estas clases productoras y trabajadoras viven armónicamente en un mismo interés, que les liga, el del trabajo y la vida honrada.

Y hecha esta observación, yo tengo que exponer al señor Gálvez Holguín una sola consideración, para que S. S. la medite, y es la relativa á la vida del labrador, que S. S. no nos ha descripto porque, sin duda, cree que nos es harto conocida, sobre todo para los que vivimos en el campo. Sin embargo, respecto á esto S. S. ha incurrido en algunas, que no llamaré inexactitudes, puesto que no había intención en S. S. de que fueran tales, sino en algunos errores de exposición, que bueno será recoger, y es uno de ellos el relativo á que el labrador tiene vendido ya para el mes de Agosto su grano.

Respecto á esto, yo no le puedo decir á S. S. más que la réplica que me daba el otro día un propietario de Ciudad Real, el cual, preguntándome yo, ó queriendo que me informara acerca de si en dicha provincia estaba el trigo en poder de los acaparadores ó estaba en las paneras de los labradores, de corrido me dió el nombre de doce ó eatorce propietarios que no habían vendido una sola fanega. Y habiéndole objetado yo que tal vez se trataba de propietarios que tuvieran cierto desahogo que les permitiera esperar á tiempos de mayor bonanza, me contestó, con una rapidez que demostraba el talento de la persona con quien hablaba, y en un tono hasta con ciertos dejos picarescos: «Menos aún. El pequeño labrador no ha vendido porque, como está lleno de deudas y todos los usureros y acreedores están esperando á que venda para que les pague, tiene el gran pretexto de la baja para no vender, y de esta manera no paga á nadie.»

Esto, que no pasa de ser un *cliché*, una instantánea, demuestra que el labrador no vende los trigos en Agosto, sin que, claro está, quepa en este punto establecer reglas generales. El labrador vende cuando tiene necesidad y cuando puede.

Ahora bien; S. S. decía que el trigo está en poder de los acaparadores, cosa que vengo oyendo desde hace una porción de días, desde que se presentó este proyecto de ley por el Gobierno de S. M. Todavía no he visto, no se me ha presentado un solo dato que confirme esta tesis; y yo pregunto: ¿dónde están los acaparadores? Porque no basta decir que el trigo está en poder de los acaparadores; es preciso para que la Cámara pueda juzgar con conocimiento de causa, aportar pruebas, y yo pregunto otra vez: ¿dónde están los acaparadores?

Yo puedo decir al señor Gálvez Holguín que los acaparadores han desaparecido en Castilla, y han desaparecido porque han variado por completo las condiciones del mercado. Hoy los acaparadores están en el litoral; han desaparecido de Castilla los acaparadores, que casi nunca lo eran en grande escala.

Los que hay en los pueblos son comisionistas, agentes, representantes de los acaparadores, ó industriales tratantes en harinas de los pueblos del litoral. Es decir que no hay tales acaparadores. Podrá haber algún pequeño negociante en granos en estos pueblos, que en momento determinado acapare alguna cantidad de cualquier cereal; pero siempre lo será en cantidad insignificante, que no podrá influir sobre el precio en el mercado.

Todo esto, como digo, lo rechazo en absoluto, Interin no se me traiga un «especimen», como dicen los ingleses, en que se me detalle la clase y categoría social del acaparador castellano. Estoy deseando verlo, y como estamos en la época en que las ciencias sociales tanto recomiendan las monografías, yo deseo que se traiga al Parlamento, porque así nos ilustrará, la monografía del tipo del acaparador de granos en Castilla.

Yo puedo decir á S. S. lo siguiente, y es que, viviendo en la realidad del campo en que estamos todos los agricultores obligados á vivir, he estado en el mes de Noviembre en fincas que tenía necesidad de visitar en esa época, á causa de la sementera, y me he detenido en Soria, capital de una provincia bien modesta, bien pequeña, pero al mismo tiempo digna de todos nuestros cariños, y he visto en dicho mes de Noviembre que llegaban los jueves, días de mercado de granos en la capital, extranándose de que en dicho día se notara cierta paralización ó cierto desequilibrio ó baja en los precios, cosa que me extrañaba sobremanera, en día de mercado, no sabiendo yo á qué podría esto obedecer, me contestaron: «Fijése usted en que es mes de contribución y no tienen más remedio los labradores que vender.» Venden el trigo en pequeña cantidad, y venden dos, tres, cuatro cabezas de ganado, porque el recaudador no espera, los pagos apremian, y hay que hacerlos. Y como el trigo es su cuenta corriente, y el ganado lanar lo mismo, cuando no tiene granos, venden dos ó tres cabezas de ganado lanar, y con ello atienden á los pagos menudos, que quehen, sin que esto obligue á bajar el precio.

Esto demuestra de una manera irrefutable que el trigo está en poder de los pequeños labradores.

Pero, á mayor abundamiento, ayer mismo me dirigí á una persona que tiene que merecer absoluto crédito cuanto ella diga, que es el alcalde de aquella capital, persona dignísima, ajena á la política, alcalde puramente administrativo, y con decir que yo deseo para las 48 provincias restantes de España otros alcaldes iguales, sin que esto sea decir que no los tengan, digo el concepto que me merece; preguntábale yo si estaba el grano en poder de los acaparadores y si los labradores lo habían vendido ya.

Su contestación telegráfica es ésta, bien terminante: «Trigo en poder labradores, que venden lo preciso.» De manera que esto es argumentar con datos fehacientes. Pero, además, aquí está la prensa de aquella capital. Claro está, hablo de Soria, porque es lo que conozco, es el terreno en donde me muevo, es la agricultura que yo vivo. Del mercado de Soria del jueves, efecto de que trasluciré la presentación de este proyecto, dice la prensa de aquella capital que con tiempo favorable se celebró; que extraordinariamente concurrió; y da luego la lista de precios, añadiendo: «Hubo muchas ventas de trigo, con exportaciones de cereales, que compran los comisionistas.»

De manera que llega el día de mercado, van á él los labradores pequeños, se animan, efecto de la pequeña alza que ya se inició la presentación de este proyecto y los comisionistas compran. Está el trigo por tanto, en poder de los labradores, y de labradores pequeños. Yo afirmo que en la provincia de Soria está en poder de los labradores. Si éstos han vendido ha sido porque han tenido que atender á sus pagos pero han vendido solo lo preciso. Este dato es fehaciente.

Yo, de lo que conozco, puedo responder; cada cual hable de lo suyo. Y voy más allá. Tengo que ampliar un poco mis observaciones, porque el tema lo merece. Recibo noticias de la provincia de Córdoba, de la Caja rural de Guadalcazar, Caja rural allí establecida y que empieza á vivir. Renuncia á describirla; un verdadero poema agrícola, uno de los amores de todos que amamos el campo y la agricultura. Dice el director de esta Caja rural agrícola: hemos pagado las 6.000 pesetas que habíamos pedido prestadas; vamos bien, poco á poco, con la ayuda de Dios y con los esfuerzos de todos, los labradores se van convenciendo.

Desgraciadamente, no sé este año cómo nos irá. El año pasado fué muy malo; no hubo cosecha. Este año hay una gran cosecha, pero los labradores no podemos vender el grano. ¿Cómo vamos á vender á treinta y tantos reales?

El año pasado por falta de cosecha fué un año malísimo; este año por abundancia de grano. (El señor Bares y Romero: El mal no está en eso.) Estoy exponiendo datos, señor Bares y Romero. (El señor Bares y Romero: El mal está en los ministros de Hacienda.) Ya iremos á eso. De manera que mi tesis queda demostrada con un ejemplo. Ya llegaremos á lo que el señor Bares y Romero dice; pero permítame S. S., que yo haré algo con decir lo que tengo que decir, poco á poco; de un golpe no puedo decir todo.

Estoy ahora sosteniendo que el grano está en poder de los labradores, ó, por lo menos, en la cantidad que es necesaria para que se tenga muy en cuenta el interés del labrador, y que en el proyecto presentado á las Cámaras se dé mucho al labrador; esta es mi tesis por el momento. De manera que resulta que en Guadalcazar está también el grano en poder de los labradores.

Otro ejemplo tengo de la provincia de Salamanca, y de cuyo testimonio hay personas que pueden dar fe, así como de la provincia de Avila y de todas las de Castilla; pero os he de exponer un dato que conozco, que he vivido.

En la provincia de Avila existe otra Caja rural. Son mis amores, y por eso no sé hablar más que de Cajas rurales, de Asociaciones de esta índole, que son los verdaderos redentores del mundo agrícola. Aquella Caja rural ha pedido un préstamo á una entidad bancaria para la vida y funcionamiento de ella; llegada la época del vencimiento, todos los socios han respondido perfectamente, devolviendo el grano que habían pedido; pero aquella Caja ha acudido á la entidad bancaria que le hizo el préstamo, diciéndole: aquí tenemos el capital suficiente y necesario para responder de nuestro compromiso; pero le tenemos en grano; podemos mañana mismo cancelar nuestro pagaré; pero miren ustedes el precio de los granos, que es bajísimo; aquí le tenemos en paneras; aquí tenemos que lo malvendamos? Y la entidad bancaria ha respondido como debía, concediendo un plazo prudencial, y así aquella Caja rural no ha tenido que malvender el trigo. Ahí tiene S. S. una Asociación agrícola á quien vendrá muy bien el alza de precio que pueda tener el trigo á consecuencia de esta ley.

No creo necesario citar más de estos pequeños datos, de estas instantáneas tomadas aquí y allá del mundo que yo conozco, y creo que con lo dicho basta para demostrar que se da el fenómeno igualmente en todo lo que á la clase agrícola se refiere.

Hablaba S. S. de mercados reguladores, y decía que no los conocía bien. Esos mercados son Burgos, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid. Están fijados en la ley de 1904. Y decía S. S.: ¿por qué no lo es Madrid? Porque Madrid no es centro productor de grano ni de contratación de grano. Yo podía decir á S. S.: ¿por qué no es mercado regulador, por ejemplo, una finca que yo pueda tener á diez kilómetros de distancia de vía de comunicación? No puede ser mercado regulador, porque así como en Madrid se puede vender, por ejemplo, con diez reales de sobreprecio, porque ya está acarreado el producto al consumidor, yo en mi finca, tendré que venderle, por ejemplo, una peseta más barato, por eso los mercados reguladores son los centros de contratación del negocio de granos, y por eso no se pueden tomar como tipo los precios de Madrid. ¿Que aquí se vende el trigo muy caro? ¿Qué culpa tienen de ello los agricultores? Ninguna.

Pero vamos avanzando. Hablaba S. S. de la industria panadera; y á mí no me va nada en ello, pero siento muchísimo que S. S. me obligue á citar números. Nos daba S. S. una cuenta de gastos é ingresos de los panaderos, y la verdad, todos los que aquí ofamos á S. S., nos condolíamos tanto de los panaderos, que no podíamos menos de pensar en aconsejarles que no se dedicaran á un negocio tan ruinoso para ellos; eríamos que era un deber de conciencia nuestro decirles que cambiaran de negocio. (El Sr. Bares y Romero: Pido la palabra para consumir un turno en esta discusión.) Pero yo puedo citar á S. S. los siguientes datos: coste de 125 kilogramos de pan en una tahona corriente, que elabore 1.250 kilogramos. Cien kilogramos de trigo en Valladolid, sobre vagón, á 43,89 reales la fanega, 23,42 pesetas. Transporte por ferrocarril de Valladolid á Madrid, 2,40 etc. ¿Por qué he de cansar á la Cámara con la lectura? Pongo á disposición de S. S. la lista de gastos. (El Sr. Gálvez Holguín: La he visto en un periódico esta mañana.) Esta cuenta no, porque estos datos son del año 1904. (El Sr. Gálvez Holguín: Están reproducidos en un periódico.) Es verdad, el Diario Universal publicó un artículo el día 19 de Diciembre que contenía datos sobre el particular, y también le pongo á disposición de S. S.

Lo que resulta de todo esto es que el precio á que se vende el pan en Madrid, un tahonero que elabore 1.250 kilogramos de pan, comprando el trigo á 43 reales fanega, obtiene diariamente una ganancia que puede calcularse en 103 pesetas 40 céntimos, que al año son 37.741 pesetas; es decir, ha hecho producir al capital un rendimiento de más de 251 por 100. Estos datos son tan fehacientes, que en el Ministerio de Hacienda radican; porque cuando el señor González Besada pidió que se le reunieran estos datos para los decretos que en aquella época dictó respecto de trigo y de ganados y mataderos, se tomaron en la Dirección de Aduanas, y resulta que, en efecto, concuerdan con todos los datos particulares que yo tengo de tal modo, que habiéndome dicho el otro día que se me facilitarían los del Ministerio de Hacienda, dije: no me hacen falta porque tengo otros que concuerdan perfectamente con esos datos oficiales; de modo que estos datos, debidos á la iniciativa individual, vienen á corroborar los oficiales, y unos á otros mutuamente se confirman y comprueban.

El Sr. García Aliz: Están publicados en informe oficial del Ministerio de Hacienda, que se mandó al Consejo de Ministros precisamente para hacer esa cuenta, y son todos datos comprobados por los distintos centros del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Vizconde de Eza: Completamente de acuerdo. De manera que S. S. no hace sino confirmar lo que yo acabo de decir; y estos datos los tendrá seguramente el señor Ministro de Hacienda, porque repito que yo los he visto y concuerdan con los míos; y bueno es que se sepa que vendiéndose el trigo en Valladolid á 43 reales fanega, obtiene el panadero en Madrid una ganancia de 250 por 100.

Hoy día no está el trigo sino á 39 y pico de reales; de modo que á esa ganancia hay que añadir diez reales más en cada fanega. (El Sr. Franco: Y la del peso.)—(Un Sr. Diputado: Y la supresión de los que le llevan á las casas.)

El Sr. Presidente: La Presidencia no desea que S. S. perturbe el plan de su discurso; pero he de hacer presente que ha pedido la palabra otro señor Diputado para consumir otro turno. De modo que podemos suspender la discusión.

El señor Vizconde de Eza: Perdona S. S., concluyo enseguida, porque esto es lo esencial que tenía que recoger. La Cámara comprenderá la premura con que tengo que discutir, y yo, por consiguiente, no he de extenderme mucho en mis observaciones.

El Sr. Presidente: No conseguimos nada, porque ya se ha pedido otro turno; de modo que se molesta S. S. inútilmente.

El señor Vizconde de Eza: Pues voy á concluir diciendo que ya sabe S. S. que existen datos en España respecto á esta cuestión; porque no hay que ir buscarlos en el extranjero; no es necesario ir tan lejos. Datos existen en España, que yo voy á decir para que empecemos á descubrirnos á nosotros mismos, que tenemos mucho bueno que descubrir entre nosotros.

En Pamplona, la panadería municipal, admirablemente organizada, viene prestando desde hace un siglo importantes servicios á la ciudad. El Ayuntamiento tiene siempre á su disposición grandes cantidades de trigo, merced á la institución municipal del vínculo (almacenes municipales de granos, fundados en el siglo XVI, á fin de asegurar la alimentación de la ciudad y precavar la carestía de los cereales). Merced á ellos, ha podido en épocas calamitosas mantener los precios del pan á tipos asequibles á todos. Lo mismo se ha intentado en San Sebastián y en Granada.

Las tahonas reguladoras se pueden fundar perfectamente; lo que no se puede hacer es fundar, en la carestía del precio del pan, argumentos en contra de los intereses de la agricultura, porque todo lo demás que S. S. ha dicho respecto á que la supresión de los consumos no tiene influencia en el precio del pan y otros puntos que S. S. ha tratado, se refieren á cuestiones que no afectan en nada á los intereses de la agricultura, sino que se relacionan con la organización municipal. Atíquela Su Señoría, que medios tiene para ello, y se conseguirá mucho.

Lo esencial es decir y demostrar que hoy día el labrador tiene su trigo sin vender; que lo es indispensable venderlo para vivir, y que tiene que venderlo á más de 40 ó 42 reales, único precio remunerador. Yo sostengo que el pan se puede dar á un precio asequible á la clase obrera, y que es armonizable el interés de las clases obreras con los intereses agrícolas.

Y dicho esto, no tengo que hacer sino rogar á la Cámara que me perdone por la precipitación con que he tenido que exponer estos datos.

Sucesos en la provincia.

El incendio ocurrido en Vinuesa

Después de publicado nuestro número anterior, recibimos la siguiente carta de nuestro diligente Corresponsal en aquella villa, y como dá más detalles acerca de tan fatal siniestro, insertamos hoy dicha carta, sintiendo no haberla recibido con la oportunidad que nos fué remitida.

Dice así: «A las dos de la mañana del día 25, poco después de haber salido los habitantes de esta villa de oír la «Misa del gallo», que hacía muchos años no se celebraba, y que en este ha tenido lugar por iniciativa y voluntad del joven ilustrado presbítero don Manuel Hortal, hijo de esta localidad, se enteró el vecindario del fuego que se inició en las cuadras de la casa de don Domingo Carretero, sita en la calle del Lavadero (parte baja de la población) próxima á la granja de nuestro querido amigo don Felipe Torroba.

El fuego inflérese que hacía algunas horas que estaba reconcentrado en dichas cuadras y, parar, porque lo mismo fué descubrir su existencia, que ya en todo el edificio y los contiguos se generalizó en términos de hacerse inútil todo trabajo para extinguirlo; tanto más, dado el fuerte viento Norte que contribuía á hacer más difícil el sofocarlo, como inútiles fueron los oportunos trabajos titánicos que se realizaron y el funcionamiento constante de la bomba de incendios.

Han quedado reducidas á cenizas diez viviendas y dos casillos, de las cuales sólo una, ó sea la de don Ramón Martínez, queda asegurada en «La Urbana», en el valor de 2.000 pesetas.

Las pérdidas materiales son de gran importancia, pues además del valor de los edificios no pudieron salvarse ninguno de los muebles, artículos de subsistencia, ropas ni ajuar de los habitantes de las citadas viviendas. Fueron muy pocas las ropas que pudieron extraerse.

Pero como si las pérdidas materiales fueran pocas, aún el siniestro hizo presa en la persona de la sirvienta Bernardina Martínez, soltera, de 44 años, cuyo cadáver no ha podido aún buscarse, y cuyos trabajos para su extracción se hayan tan pronto lo permitan el estado de los escombros y del fuego del edificio.

En auxilio de esta villa concurrieron inmediatamente de ser avisados, los vecindarios de Molinos de Duero y Salduero, como lo hizo al medio día el pueblo de La Muedra, sintiendo muy mucho este último pueblo el que no fuese avisado del suceso pues se enteró de él casualmente.

A ambos vecindarios está altamente agradecida esta villa de Vinuesa, lo mismo que al de Covaleda, cuyo Alcalde se dirigió á su compañero de ésta, ofreciéndole auxilios, si aún podían ser necesarios. El origen ó causa del incendio se cree debido á descuido de un criado de Domingo Carretero, en el momento de echar piensos de yerba al ganado vacuno.

Ha quedado localizado el fuego, y el Juzgado entiende en el asunto.—(El Corresponsal.)

Robos de Nochebuena.

El Molinero Andrés Olalla que ejerce su industria en el molino de su propiedad llamado «del Duque» en término municipal del pueblo de Caracena, se determinó el día 23 del actual á dejar el Molino y marcharse al pueblo á pasar con su familia la Nochebuena.

Asílo hizo en efecto, al volver al día siguiente á su finca se encontró que por el horno habían practicado un gran agujero, y uno ó más cacos se le habían apoderado de la matanza, llevándosele las morcillas y chorizos, más cuarenta y cuatro pesetas que había dejado sobre una mesa.

El hombre se contentó con exclamar:

Por marcharme á cenar á Caracena la cena me resulta así de buena. Bocado pierde cordero que así bala, para mí Nochebuena, ha sido mala.

Los cacos continúan sin novedad, desconocidos (y comiendo embutidos).

Una pacífica vecina del pueblo de Nódalo, llamada Cristina Rodrigo, viuda, se marchó á misa el primer día de la pasada Pascua, y dejó muy bien guardaditos dos billetes de cien pesetas cada uno que la infeliz había ahorrado, envueltos en unas sábanas de retor, marcadas éstas con las iniciales A. B.

Sin duda lo olió alguna oveja de mal agüero, y mientras oía misa la Cristina, se le llevó billetes y sábanas, dejándola desarropada, de bolsillo y ropa blanca.

El temporal en Soria.

Hasta anteayer no nos había visitado aquí la nieve este invierno. Todo era leer en los diarios, que en París, en Londres, etc., y en bastantes capitales españolas, se venía desencadenando un horrible temporal de hielos, nieves y desbordamientos de ríos. (En todas partes cuecen habas.)

A SORIA le cogía todo eso «algo lejos» apesar de hallarnos al finalizar el mes de Diciembre.—Hay que fijarse.

Pero como se dice por Castilla, «el invierno no se lo comen los ratones», y «bien vengas mal si vienes solo».

Anteayer jueves amaneció nevando; y nevando se pasó todo el día, cayendo lo que suele decirse «una buena manta», en Soria, lo mismo que en muchas leguas al rededor.

La nieve por sí sola, ni nos asusta, ni deja de ser conveniente para los campos; pero después de tanto nevar, heló mucho anoche, y en la pasada también lo ha he-

cho si bien ya no con tanta intensidad, sin haber llegado á descender la temperatura á catorce grados como en la noche anterior.

SORIA, se veía ayer envuelta en inmenso manto blanco y lo mismo ha sucedido en bastantes pueblos de la provincia.

Los coches correos de las líneas de Tarazona y Yanguas no pudieron llegar á la capital. El famoso puerto de Oncala se ha puesto imposible, con grandes ventisqueros.

Por ambas líneas se tuvo que conducir á caballo la correspondencia pública y lo mismo ha sucedido hoy, habiéndose dicho que uno de los coches-correos se quedó en la carretera (frente á Matalebreras) parado entre la nieve.

En la vía férrea también ha caído bastante por Navalcaballo, pero con una brigada de obreros trabajando activamente, se ha podido dejar la vía libre, sin interrupción ni retraso alguno.

Se cuenta, que hay algunos pueblecillos en los que ha nevado tanto, que están materialmente aprisionados, costando grandes esfuerzos á los vecinos poder abrir veredas.

Las RUINAS DE NUMANCIA han quedado esta vez envueltas por completo entre la nieve, pero no por esto llegarán á sufrir grave daño, y lo mismo el Monumento Acaña.

Algo más han de padecer las preciosas áreas del monumento nacional San Juan de Duero, en Soria; pues es grande el abandono en que se hallan y cuajadas hoy de nieve, que helada ha de causar mayor daño en las junturas, no tiene perdón alguno el Estado, que así deja un año y otro año desmoronarse esa joya del arte románico, única ya que existe por su originalidad en España.

Una vez más, llamamos la atención del Gobierno y de la Real Academia para que, si son capaces de sentir sonrojo, lo sientan ahora más vivamente por no cumplir con los sagrados deberes que tienen de custodiar y conservar lo que ellos pomposamente llaman en sus informes «Monumentos Nacionales».

El río Duero se vió ayer helado de orilla á orilla, si bien hoy por algunos sitios son ya ténues las capas de hielo.

En los Lavaderos cubiertos pudieron ejercer su duro oficio las Lavanderas de Soria, sufriendo resignadas las más bajas temperaturas.

La máquina de la elevación de aguas no dejó de funcionar las horas reglamentarias.

Por Soria la nieve produce mayor frío, sin haberse podido retirar de las calles, si bien el Ayuntamiento y Obras públicas han enarenado las vías principales, pero más triste que todo esto, es el frío y el hambre de nuestras clases proletarias de la ciudad como del campo, y aquí aun quedan valor y resignación suficientes para morir de frío y miseria, sin ser levantados ni separatistas á manera de los tan atendidos y mimados (en mercedes oficiales) como lo son los catalanes (ó cual las regiones de Andalucía á las que se les conceden millones de los fondos públicos que Soria no es la que menos contribuye á pagar al Erario.

¿Qué extraño es que de esta provincia tan desatendida, emigren los desheredados de la fortuna?...

Hoy, el sol es el único auxiliar que apiadándose durante algunas horas del día, ya reblandeciendo la nieve, y quiera Dios que el mal temporal no vuelva á arreciar.

Alcance Postal

Servicio de la

«AGENCIA MADRILEÑA»

Madrid, 28-2 t.

Información general.

Guardia permanente.

El ministro de Fomento ha dispuesto que se establezca una guardia permanente en su departamento para atender á los asuntos que exijan resolución urgente.

¿Sin vacaciones?

Parece ser que el Gobierno en vista de que se hallan ya próximas á terminar las fiestas de Navidad, se muestra partidario de la supresión de las vacaciones parlamentarias.

Así, pues, y tan luego como hayan sido aprobados los presupuestos, se cerrarán las Cortes solamente por breves días.

La cuestión de la política en Marruecos

Según ha manifestado el ministro de Estado, no es Lyon sino en Tángier donde se reunirá la Comisión franco-española encargada de redactar el reglamento de la política internacional en Marruecos. De esta Comisión formarán parte también un coronel del ejército suizo y el ministro de la Guerra marroquí.—La Comisión tiene un plazo de veinte ó treinta días para redactar el reglamento, que debe ser sometido á la aprobación del Cuerpo diplomático de Tángier, para que comience á regir tan pronto como esta aprobación sea concedida.

Noticias de Marina.

El señor ministro de Marina ha dicho á los periodistas que para reorganizar los Arsenales hay que empezar por reformar la ley de contratación que ya resulta anticuada y es una rémora para efectuar hoy las contrataciones. Añadió que tiene hecho un estudio de esta importante cuestión, resolviéndola de manera que estime completamente satisfactoria al modo como se hacen las contrataciones en Guerra y en Fomento.

El ministro insistió en las manifestaciones hechas en el Senado respecto de la reconstitución de nuestro poder naval.

Horrible naufragio.

Coruña.—A causa del imperioso tempo-

ral que reina, el vapor pesquero «Gregorio» fué arrojado por una enorme ola hacia las rocas, estrellándose. La tripulación á dar señales disparando hombres, empezó Botes de salvamento varios tiros.— á causa del oleaje.

Los tripulantes del «Gregorio» arrojáronse al agua, consiguiendo cinco de ellos alcanzar uno de los botes de salvamento. Los otros cuatro perecieron. Témesse por el suerte de otros barcos que no han regresado todavía, suponiéndose estarán al abrigo de la costa hasta que amaine el temporal.

Extranjero.

Entierro de un obrero.

Oporto.—Hoy se ha verificado el entierro del obrero Oliveira, que ayer fué conducido secretamente al depósito del cementerio, para evitar manifestaciones en las calles.—Al acto asistieron unos cuatro mil republicanos, á pesar de que flovia copiosamente.

Hablaron el diputado Costa y varios representantes de agrupaciones y sociedades republicanas.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones, pero no hubo el menor desorden.

Congreso.

Se abre la sesión á las 3 y 25 bajo la presidencia del señor Lavina.

La Cámara animada.

El señor Bares y Romero pide se cuente el número de Diputados.

El presidente dice que así se hará después de leída el acta.

Al preguntar si se aprueba el acta la mayoría pide votación nominal.

Así se hace resultando aprobada por 99 votos.

El señor Cervantes presenta una exposición en contra de la ley de Asociaciones.

El marqués de Villavicencio, comienza diciendo que está desconcertado.

Luego dice que siente no esté el señor Canalejas en la Cámara, pues pensaba hacerle varias preguntas sobre cesantías de los ministros.

El señor Soriano pregunta por el estado parlamentario del proyecto de amnistía en la Alta Cámara y los propósitos del gobierno acerca de la aprobación.

Le contesta el presidente del Consejo diciendo que el proyecto está en el orden del día del Senado y el gobierno se propone que quede aprobado antes de las vacaciones si es que hay vacaciones.

El señor Soriano insiste diciendo que si se vá á aprobar antes ó después de los presupuestos.

El presidente del Consejo dice que no puede concretar esta pregunta, pues depende del desarrollo de los debates.

ORDEN DEL DIA

Proyecto fijando el impuesto transitorio de trigos.

Nominalmente queda aprobada una enmienda del señor Nougués, aprobándose el artículo y por lo tanto el proyecto y declarado de urgencia se aprueba también definitivamente.

Igualmente quedan aprobados los siguientes dictámenes.

De la Comisión general de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito al presupuesto urgente del ministerio de Fomento.

El dictamen de la Comisión general de presupuestos nuevamente redactado, concediendo suplementos de crédito por obligaciones de ejercicios cerrados de los ministerios de la Gobernación, Instrucción pública, Fomento y gastos de las contribuciones y Rentas públicas.

El dictamen de la Comisión mixta sobre el presupuesto de gastos de la sección octava del ministerio de Fomento y

El presupuesto de ingresos estado letra B.

Se toma además en consideración una proposición de ley del señor Flores modificando un trazado de carretera.

Se suspende la sesión por media hora para discutir después los dictámenes de actas é incompatibilidades.

Senado.

Al las cuatro menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montaró Ríos.

En la Cámara poca concurrencia. Después de varios ruegos son aprobados en definitiva varios dictámenes.

Más tarde se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción, interviniendo los señores Avilés, Sardá y otros y quedando aprobado el presupuesto.

Pastel político.

Antes de dar comienzo la sesión del Congreso, se ha realizado un acto político de gran trascendencia y que se juzga desfavorablemente para el gobierno á causa de una sumisión que le desprecia y que al decir de los conservadores, el hecho no tiene precedentes en la historia parlamentaria, y que viene á constituir á los actuales ministros en prisioneros de guerra de los republicanos.

Los presupuestos generales del Estado no podían ser aprobados definitivamente á causa de faltar el número de diputados porque los señores Soriano, Lerroux y Bares Romero pedían que la votación fuera nominal.

Los pleitos que se ventilaban eran los siguientes:

El de Rodrigo Soriano que no quería se aprobara el presupuesto de ingresos sin tener antes una declaración seria del gobierno de que antes que se suspendieran las sesiones se aprobara en el Senado el proyecto de amnistía.

El del señor Lerroux, que consistía en que dicha amnistía se hiciera extensiva á los obreros, y

El del señor Bares y Romero, que solicitaba que no se proclamara la vacante de diputado por el distrito de Antequera.

Antes de comenzar la sesión fué llamado al despacho del presidente del Congreso el señor Soriano, donde conferenció con

los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo.
Le expusieron la necesidad de que cesara en la obstrucción por la imprescindible necesidad que había de que fueran aprobados los presupuestos antes del 1.º de Enero.

El señor Soriano propuso—ó mejor dicho impuso—la condición de que fuera aprobado también el proyecto de amnistía, para lo cual él formularía una pregunta en la sesión de esta tarde, á la que el Gobierno contestaría satisfactoriamente, como ha ocurrido.

Con el señor Lerroux, que esporaba en el despacho de ministros, conferenció el marqués de la Vega de Armijo, ofreciéndole ampliar la amnistía á los obreros, quedando de acuerdo ambos.

Al señor Bares y Romero le envió un emisario ofreciéndole igualmente no anunciar la vacante por el distrito de Antequera.

Confeccionado en esta forma el *pastel* de los susodichos interesados desistieron de su sistemática destrucción y todo quedó aprobado inmediatamente sin la más pequeña dificultad.

Comentarios.

El asunto del día ha sido el suceso que anteriormente relatamos.

Muchos aseguraban que en cuanto se aprueben los presupuestos en el Senado, surgirá la crisis.

BOLSA

Contado, 81,65.—Fin de mes, 81,65.—5 por 100 amortizable, 81,90.—Banco de España, 44,400.—Tabacalera, 399,00.—Franco, 9,25.—Libras, 27,56.—Exterior de París, 95,00.

Por Telégrafo.

Madrid, 29, á las 12,30.

Noticia palaciega: Los reyes de España han regresado de su cacería, sin novedad.

En Londres está cayendo tan inmensa nevada, que toda la población se vé circundada por la nieve, habiendo dejado de funcionar los trenes que á ella afluyen de todas las líneas.
No circulan tampoco los carruajes por las calles.

De París comunican que en el Senado ha sido hoy aprobado el proyecto del ejercicio del culto.

PERPÉN.

Ecos y Noticias.

En la reunión extraordinaria de nuestra Excelentísima Diputación provincial, tomó ayer posesión del cargo de Diputado por el distrito de Burgo de Osma, don Dionisio Izquierdo, al cual por ello felicitamos, teniendo ya dada noticia de las relevantes condiciones de este nuevo representante provincial que viene á desempeñar el cargo con independencia.

En los locales de la Cámara de Comercio de esta capital, se ha instalado un gran Cinematógrafo Espinar, dándose sesiones seccionadas desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche.

En la primera quincena del mes actual se han recogido en los cepillos de limosnas á San Antonio 22,10 pesetas que invertidas en pan lo han repartido las religiosas Clarisas entre los pobres de esta capital.

Desde el miércoles pasado hasta hoy, se han inscrito en el Registro civil de esta capital seis nacimientos y tres defunciones. Matrimonios ninguno.

Por orden de la Dirección del Instituto estadístico y geográfico, se ha mandado suspender hasta nuevo aviso, la comprobación de pesas y medidas que iba á tener lugar desde el día primero de Enero próximo y cuya circular ya se había publicado en el «Boletín Oficial» de ayer.

Esta noche y mañana se celebrará en el Teatro de la Cámara de Comercio una función teatral poniéndose en escena «De Cadiz al Puerto» y «Venus-Salón» por aficionados de ambos sexos, de esta capital.

El día 14 de Enero próximo tendrá lugar en la Alcaldía de la villa de Vinuesa, la subasta de 87 tajones y 18 machones de madera de pino, bajo el tipo de tasación de 283 pesetas 45 céntimos, con sujeción al pliego de condiciones establecidas oficialmente.

Sea bienvenido.—En el tren de ayer llegó á nuestra capital el ex-Diputado á Cortes y Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia don Adolfo Rodríguez de Cela.

Se han ausentado de la casa paterna en el pueblo de Hinojosa de la Sierra al joven de 21 años León Durán Hernández y el de 20 años Segundo Durán Pérez, cuyo paradero se ignora desde hace días.

Se han solicitado por Mr. Fernando Ropsy Agheer, vecino de Bruselas, 650 toneladas de mineral de carbón en término de Masun Redonda y por Mr. Pablo Lagrand y rior, 400 la mina nacionalidad que el anterior en términos también de carbón mineral de Minas de Medinaceli.

A quienes tengan papas de empeño vendidas, se les dará á conocer los medios que Casas de préstamos ó establecimientos de compra-venta mercantil ó establecimientos de empeño. Dentro de breves días pondrá á la venta, bajo el título «Las Casas de préstamos no

pueden vender los objetos empeñados; un distinguido abogado del Colegio de Madrid pone de manifiesto los abusos que los prestamistas cometen con el público y las infracciones de ley que de continuo hacen.

Al propio tiempo da á conocer los medios legales de que puede valerse cualquier persona que posea una papalota de empeño vendida para poder reclamar los objetos empeñados, y en caso de que la Casa de préstamos lo hubiese vendido, reclamar al dueño y obligarle si es preciso á consignar en el Juzgado la cantidad del préstamo ó intereses, por haber dispuesto de lo que no es suyo.

Este folleto costará 50 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

Pasado mañana lunes es el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Encarnación Tovar de Pablo, viuda de Gaya, hermana del respetable soriano don Guillermo Tovar y madre de nuestros queridos paisanos don Juan Antonio y don Luis Gaya á los que reiteramos nuestro sentido pésame.

Con motivo del mal temporal reinante anteaer apenas si en nuestra capital se celebró el mercado, por lo cual no damos hoy precios de los cereales.

Hoy se ve á los barrenderos del Ayuntamiento y á varios jornaleros, limpiar de nieve y hielo las aceras y parte de las calles de la población.

Una nueva desgracia de familia vuelve hoy á agoviar en Palencia á nuestro querido amigo don Saturnino Camino, añadiendo al reciente luto de su esposa, el del fallecimiento de su querida hija de 18 años de edad Purificación, que acababa de terminar brillantemente la carrera del magisterio.

Anteaer falleció cristianamente dicha joven y tanto al infortunado padre, hija Eusebia y sus parientes en Soria, Cádiz y Vinuesa, enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que lloran.
Descansen en paz la malograda Purificación Camino Lapuente.

D. E. P. Ha fallecido en Langa de Duero á los 31 años de edad don Eugenio Pérez y Pérez á cuya esposa y demás familia enviamos la expresión más sincera de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

En el tren de anoche marchó á Jaca el médico del Hospital provincial don Mariano Iñiguez, habiendo tenido noticia telegráfica de encontrarse enferma una hermana suya y desamos á la enferma pronta y completa mejoría.

Nuestro estimado amigo y paisano el Farmacéutico don Antonino Remacha que se hallaba en la villa de Gómara, ha trasladado su residencia á nuestra capital, sin que por ahora ejerza en su carrera.—Reciba nuestra bienvenida á Soria.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —90—

NEVAS TARJETAS POSTALES DE SORIA Y LA PROVINCIA á diez céntimos una.

SORIA.—Vista general.—Camino de San Saturio.—Los lavaderos nuevos.—Orillas del río Duero.—Camino de Covalada.—Baile en una aldea de la Sierra.

ALMAZAN.—Vista general.—Iglesia de San Miguel.

BURGO DE OSMA.—Vista general.—Plaza Mayor.

Se venden únicamente en la librería de P. Rioja, Sopotales del Collado, 42, Soria.

PUBLICACIONES

QUÍMICO-FÍSICA

Esta nueva rama de la Ciencia, de fecha todavía reciente, y que señala una era de verdadero progreso en la Química, puesto que, al considerar los fenómenos químicos en lo que tienen de generales, invistiéndose las relaciones que ofrecen con las leyes exactas de la Física, puede ser estudiada con gran precisión, gracias á la actividad de los editores Bailly-Baillière é Hijos, que se aban de publicar el notable Compendio de Química-Física de Pozzi-Compendio de Química-Física de Pozzi-Escot, traducido al castellano por don Lucio Basquiana, ilustrado Director y profesor de reconocimiento de productos comerciales de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

En este libro se encuentran, bajo una forma tan sucinta y clara como es posible, las bases fundamentales de la Química moderna, en torno de la cual gravitan los intereses de todo el mundo industrial. El estudio químico de la materia; los sistemas de los pesos atómicos, notaciones y fórmulas químicas; el estado gaseoso; la clasificación de los elementos; el estado líquido; los fenómenos de disolución, fusión y solidificación; la relación de la Química con la luz y los fenómenos termocímicos, son materias tratadas con gran acierto, y en las que se da á conocer cuantas leyes, fórmulas, ecuaciones, etc., relacionadas con las mismas se conocen. También es digno de mención el capítulo en que se ocupa de la Mecánica Química, otro en que expone las opiniones modernas sobre las propiedades de la materia, y, por último, el examen que hace de leyes fundamentales de la electroquímica y de la aplicación de la teoría de los iones.

Esta obra se vende, al precio de 5 pesetas en rústica y 6 encuadernada en tela, en la librería de los señores Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid, y en todas las de España y América.—En Soria, en la de P. Rioja.

QUINTAS DE 1907.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha Capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid industrial y rentista.

Por 25 pesetas en un plazo y 50 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó en cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mútuas á este Centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este Centro, no exige nada en concepto de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse diríjense á D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña 4. Depositarios de este Centro los banqueros Sres. Marín Rolduejo y Redondo.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

LA SEÑORA D. Encarnación Tovar de Pablo Viuda de Gaya.

Falleció en Soria el día 31 de Diciembre de 1905

Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Juan Antonio, don Luis y doña Amparo, hija política doña Mariana Fernández, hermanos don Guillermo y doña Fermína, hermanos políticos don Francisco y don Rafael Gaya, doña Matilde Manzanares y doña Dorotea Balsa, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 29 de Diciembre de 1906.

Todas las misas que se celebren el Lunes 31 de Diciembre, en la Iglesia de El Salvador, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Ilmo. señor Obispo de Osma, concede á sus difuntos cuarenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORITA Purificación Camino Lapuente MAESTRA SUPERIOR

Falleció en Palencia el día 27 de Diciembre de 1906

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.)

-D. E. P.-

Su desconsolado padre don Saturnino, hermana Eusebia, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan encarecidamente á sus numerosos amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

Palencia 29 de Diciembre de 1906.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

TARJETAS POSTALES de verdadera novedad, de la gran casa Thomas.

Se hallan de venta en la librería de P. Rioja, Collado, 42.

tualidad. Ni siquiera queda vestigio de su emplazamiento ni del de su cauce. El incendio lo derribó; una gran avenida arrasó sus cimientos, y otra mayor llenó de piedras, arenas y mantillo, no sólo el sitio que ocupaba, si no una gran extensión de terreno que al cabo de pocos años era hermosísimo pinar; y hoy, torpemente aclarado ya, es en el estío el paseo predilecto de los habitantes de la villa de Vinuesa, por la frescura de sus praderas y grata sombra que proporcionan sus esbeltos árboles, sobre cuyas copas la malviz entona con vigoroso acento sus sonoros cánticos al alba y á la tarde. Todavía, sin embargo, puede reconocerse el curso antiguo del río, cuya orilla izquierda ha quedado indicada por una terrera ó declive que, partiendo de los prados actuales de las Lagunas, corre al pie de la ermita de San Pedro y sigue por medio del pinar de la Cepeda hasta la antigua desembocadura del Revinuesa en el Duero, cuya unión tiene hoy lugar un kilómetro más arriba.

Estas transformaciones, si no en tan gran escala, son allí muy frecuentes. El valle del Revinuesa está formado por terreno de aluvión cubierto de espesa capa de mantillo. La elevación de sus montañas y lo accidentado de sus laderas dan á su superficie un desarrollo desproporcionado á su proyección geométrica; y la nieve se acumula en tal cantidad, que, al derretirse rápidamente por efecto de un cambio brusco de temperatura ó por una lluvia abundante, produce espantosas avenidas que arrasan pinadas enteras, abren profundos cauces y ciegan otros antiguos, desfigurando y variando constantemente el curso de las aguas. De un año para otro, y sobre las nuevas arenas y légamo acarreados por la creci-

da, la vigorosa Naturaleza forma nuevos bosques que en muy corto tiempo adquieren portentoso desarrollo, hasta que un nuevo cataclismo viene á abrir en ellos nuevas brechas, para dejar en el cauce que abandonan las aguas los gérmenes de una vegetación posterior. Y el río corre así entre inmensos bosques siempre jóvenes pero inacabables. De cuando en cuando, quizás con siglos de intervalo, sobreviene una de esas tremendas é inesperadas catástrofes cuya extensión y cuyos desastres escuden á toda humana previsión. En una de ellas desaparecieron hasta las huellas del Reajo.

El molino estaba, pues, situado donde hoy existe una cerrada, á la cabecera del Reajo, y parte de la pradera de éste era entonces la huerta de la finca, enclavada entre el cauce y el río. El edificio no era un simple molino, sino una residencia de aquellos antiguos aristócratas ganaderos que preferían el esquillo de sus rebaños y las delicias de la libertad á los tumultuosos placeres y rídiculas ostentaciones que esclavizaban hoy á los veraneantes en célebres playas y balnearios de moda.

Constitúan la finca el molino, y, adosada á él, la casa de los dueños, edificio espacioso, construído de mampostería con sillares en las esquinas y en los huecos, perfilados éstos con sencilla moldura y resguardados con rejas que le daban aspecto de prisión; y al otro lado del cauce gran cobertizo y cuadras destinadas en otro tiempo al esquillo, y hermosa huerta que los últimos dueños habían convertido en delicioso jardín poblado de árboles frutales y emparrados, y cubierto profusamente de groselleros, rosales y flores esmeradamente

INUEVA CARNICERÍA

FRANCISCO MORENO

Numancia, 51, Soria.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado al honrarla con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá á domicilio desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria 17 Octubre 1906. -Francisco Moreno.

Tarjetas al minuto. En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LÍQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.

Esquelas de defunción. Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz Collado, núm. 70, Soria.

(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que atrezo al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz

GUIA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42. -SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones camoradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42. -SORIA.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 de aceite flegado bacalao Noruega 1.º glicero.

Es la mejor y más agradable para niños y enfermos.

Análisis por Dr. Bohstedt de la Universidad de Madrid, y Codina Linares de Barcelona con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema flegada, blanquísima, inalterable, alimenticia, gelatinosa; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gonorrea, acrofia, tos, bronquitis, reuma, escrófulas, linfismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1898. Venta: Farmacias y droguerías.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción. -Page adelantado:

Table with subscription rates for Soria, Peninsula, and foreign countries.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Recibos talonarios para dar participación en la Lotería de Navidad. -Son recibos bien impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Recuerdo de Soria DE 1906

SUMARIO

TEXTO. -Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García. -En la cumbre (poesía) por Mariano Granados. -Soria, lo que fue y lo que debe ser, por León del Río. -Lejos de Soria (poesía) por Tomás Redondo. -El retablo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil. -El santuario de los Milagros en Agreda, por Cecilio Núñez Casas. -Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo. -San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santaacruz. -Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio. -Regeneración. 3, por Antonio Sanz Encabo. -Un gran poeta soriano, por Conrado Muñoz Sáenz. -Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo. -Sin título, por José María Palacio. -A San Saturio (poesía) por X. -El rey pequeño (crónica soriana) por Santiago Arambilet. -Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera. -Enrique Llasera, por Bonifacio Monje. -Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar. -Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados. -Higiene y zación de Soria, por Mariano Iniguez. -Inri, por J. J. García. -San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez. -El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zarraga. -Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge. Carta para el otro mundo, entre santos, de Pao á sus predecesores (poesía) por J. J. García. -Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad, por Andrés de Lorenzo. -Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja. -Grabados del Recuerdo, por X. -Himno á Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS

Portada. -Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Victor), Balsa (José), Eza (Vizeconde de), Llasera (Enrique), Muñoz (Julian), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del). -Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán. -Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel). -Altares de la ermita de San Saturio, en Soria. -De Nuestra Señora de los Milagros, en Agreda. -De la Catedral de Burgo de Osma. -Un fresco de la ermita de San Saturio. -Pulpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros. -Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda á Saldueiro, de la iglesia de Otero y Castillo de Uero. -Vistas del Monumento á Numancia y del acto de la inauguración. -Entrada del Rey en Soria. -La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia. -La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad. -Dibujos de José Alfonsetti, de Maximino Peña, de Fernando de Villodas, de Enrique García y Aurelio Rioja. -Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.

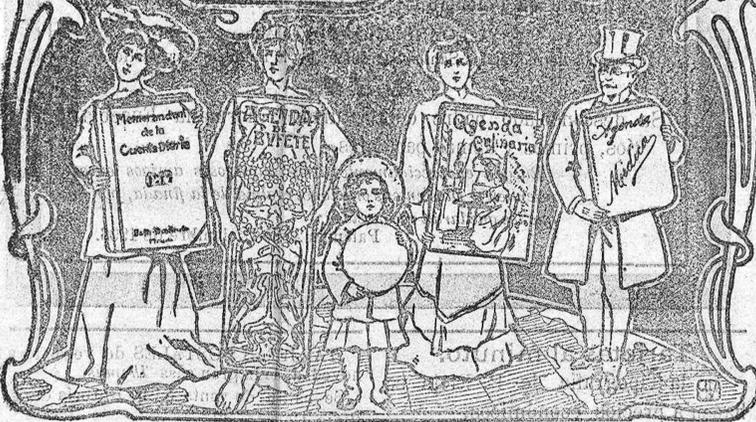
A los enfermos

Consultar las clínicas de los rúrgicos del Ld. de la provincia Cruz, tan conocida por sus difíciles operaciones practicadas. -En Fuentepinilla todos los días, y en Berlaná de Duero, previo aviso los jueves.

1907

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

Table listing agenda categories: MEMORANDUM, BUFETE ECONOMICAS, CULINARIA, and MEDICA with prices.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA -Seguros contra incendios -Seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes, Herradores), 15, pral.

COSAS BARATAS. -Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente. -Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. -Un zapicero de buena mara y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODOS POR 85 CÉNTIMOS Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

atendidas. El molino tenía comunicación interior con la casa, y servía de paso para la huerta.

La dueña de la finca, á quien hemos oído llamar la Molinera, ni ejercía este oficio ni por tal sobrenombre pudiera nadie formarse idea de sus condiciones y de su posición social. Su esposo había sido escribano y rico hacendado en Soria, poseedor de pingüe mayorazgo y Tesorero de la antigua Sociedad Económica Numantina, á la que tantos beneficios debía la provincia. La viuda doña Catalina, cuyos ascendientes procedían de la villa de Vinuesa, y que por esta causa y por la belleza de su rostro el cariño á aquellos lugares, á cuyas influencias climatológicas debía también según su opinión la vida de sus hijas, concluyó por retirarse á su posesión del molino, situado á muy corta distancia de la villa y dos ó tres veces al año, durante las célebres fiestas de San Juan, ferias y fiestas de San Saturio, hacía con sus hijas una corta excurción á la capital. El molino lo tenía en renta y los molineros servían de compañía, y hasta cierto punto de criados, pues sólo tenía á sus órdenes un viejo sirviente, hortelano y recadero en una pieza, dos domésticas, una de ellas cocinera, y la otra como doncella y acompañante de sus hijas, y un muchacho que cuidaba una veintena de cabras.

Las chicas eran dos lindas criaturas de diez y ocho y trece años respectivamente, y aunque dotadas de superior instrucción y educadas con esmero, vivían tan con riantes y satisfechas en aquel ambiente, que al fin de sus excursiones á la ciudad volvían á su nido como el ave que desde la prisión recobra su libertad. Las gallinas,

los que estamos aquí, no quedábamos mal. Ni sé yo cómo no tiene miedo en el molino.

-No hay aquí gente mala, y además el molino está tan cerca de la villa.

-Sí, sí, fíate y no corras.

-Bueno! interrumpió el Comisario, dirigiéndose al tío Antonio, ¿Usted conoce al Churro?

-Al Churro de Covaleda? Sí señor.

-De modo que usted y él podrán acompañarme estos días?

-Hasta la víspera de Santa Catalina, sí señor.

-Y usted, señor Alcalde, se encarga de avisar mañana al Churro?

-Sí señor.

-Y los guardas no vienen con nosotros? preguntó el tío Antonio.

-Dienen otras cosas que hacer, dijo el Comisario.

Pidió el tío Antonio permiso para retirarse; la alcaide y su mujer se despidieron de él.

lejos del hogar; sirvióse la cena, que fué amenizada con algunas conversaciones en que no faltaron alusiones al dinero de la Molinera y á la gentileza de una de sus hijas, alusiones que no dejó de recoger inmenté el Comisario, y concluyó la velada con unos cuantos números de canto llameño y guitarra que manejaba el Pesetilla con singular donaire.

El molino del Reajo, contra el que se dirigían las acahanzas de Churros y Cedaceros, no existe en la actualidad.